

Conmoción en Córdoba: un hombre mató a su mejor amigo y ató el cuerpo a un toro para simular un accidente

25/04/2025



La Justicia de Córdoba condenó a **cadena perpetua** a un hombre acusado de **matar a su mejor amigo** el 6 de noviembre de 2012.

Se trata de **Javier Gallo**, quien fue señalado desde un primer momento como el autor de un crimen de **Osvaldo Miranda (55)**, ocurrido en un campo ubicado en el sur de la provincia.

Gallo no solo fue condenado por el asesinato sino también por lo que hizo después: la Justicia comprobó que, tras matar a su amigo en medio de un corral, **ató su cuerpo a un toro para simular un accidente**.

El asesino fue condenado a **prisión perpetua** por homicidio calificado, pero permanecía en libertad a la espera de que la

sentencia estuviera firme, algo que sucedió esta semana mediante una resolución del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).



Gallo ató el cuerpo de su amigo a un toro e intentó simular un accidente (Foto: Gentileza La Voz/Tomy Fragueiro).

Con el fallo del máximo tribunal, **Gallo finalmente fue detenido**. Los medios locales precisaron que en un primer momento la investigación se centró en la hipótesis de un accidente.

Sin embargo, en 2014 el foco fue puesto sobre Grillo y se empezó a perseguir la sospecha del homicidio. La Justicia comprobó que el móvil estuvo relacionado por **un problema que ambos mantuvieron tras el faltante de animales que tenían en común**.

Los peritos determinaron que Miranda murió **luego de recibir un golpe y de ser enlazado a un toro**. El juicio en la Cámara Primera del Crimen concluyó el 31 de marzo de 2021 con la condena a Gallo en primera instancia.

Julio Rivero, fiscal de Cámara, había solicitado la pena a 18 años de cárcel, quitando el agravante de la alevosía. El

abogado querellante, **Oswaldo Narcisi**, solicitó la prisión perpetua, tal como resolvió el tribunal con la participación de un jurado popular.

Fuente: TN